



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Yudego, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 10 de septiembre de 2020, se procede a la aprobación de la memoria valorada de pavimentación parcial de calles carretera Villandiego, calle Real y travesía calle Real en Yudego, redactado por la ingeniera técnica en obras públicas Susana Cabezón Martínez, que asciende a la cantidad de 28.816,03 euros de ejecución por contrata. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 11 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Javier González Palacios